

En Jeugdbescherming Brabant

para padres y cuidadores



En Jeugdbescherming Brabant

Actualmente recibe apoyo de Jeugdbescherming Brabant (Servicios de Protección de Menores de Brabante).

En esta carpeta, le explicaremos qué implica esto para usted, sus hijos y su familia, además de cómo trabajamos. Es importante tener una buena colaboración con usted para garantizar la seguridad y el desarrollo de sus hijos. Por eso, nos esforzamos por que nos conozcamos y nos entendamos.

Nuestro lema es este: **¡la seguridad es lo primero!**



Nuestra misión

Ayudamos a los menores que necesitan ayuda a criarse en un entorno seguro. Jeugdbescherming Brabant se siente responsable del futuro de estos menores. Propugnamos la seguridad en la familia, así como el mantenimiento de una buena relación con las personas de la familia y su entorno. Los menores, las familias y todas las personas involucradas pueden confiar en nuestro cuidado y nuestra atención.

Responsabilidad

En los Países Bajos, la mayoría de edad no se alcanza hasta los 18 años. Por eso, los menores de 18 años no pueden tomar ciertas decisiones por sí mismos. Normalmente, los padres tienen la custodia. La custodia supone que los padres son las personas responsables del cuidado y de la educación del menor. También se encargan de sus finanzas y sus pertenencias. Además, son los representantes legales del menor. Por lo tanto, toman decisiones sobre aquellas cuestiones sobre las que el menor no puede hacerlo o para las que no tiene permiso para decidir. Algunos padres no pueden tener la custodia de su hijo o sus hijos. En este caso, otra persona es quien la tiene, ya sea un tutor (una persona que tiene la custodia legal del menor, «voogd» en holandés) o una organización, como los servicios de protección de menores, como Jeugdbescherming Brabant. Se denomina tutela a la custodia del menor por parte de alguien que no es ni su madre ni su padre.



¡A salvo juntos!
Los menores crecen a salvo.

¿Qué hace Jeugdbescherming Brabant?

Jeugdbescherming Brabant se asegura de que se brinden ayuda y apoyo cuando haya serias preocupaciones sobre la seguridad y el desarrollo de los niños y los jóvenes. El tribunal de menores es quien emite la orden de protección del menor. Esta orden implica que tiene la obligación legal de recibir ayuda y apoyo para criar a su hijo o sus hijos. Jeugdbescherming Brabant es una organización que, por orden del tribunal, ejecuta las órdenes de protección de menores y se asegura de que se proporcione el tipo de ayuda adecuado.





Hay tres tipos de órdenes de protección de menores.

1. Orden de supervisión (Ondertoezichtstelling, OTS)

Si existen serias preocupaciones sobre la seguridad o el desarrollo de un niño, el tribunal de menores puede emitir una orden de supervisión (OTS). La OTS tiene una duración máxima de 12 meses, aunque una vez transcurridos puede prorrogarse.

Antes de que se dicte la orden, la Junta de Protección de Menores (Raad voor de Kinderbescherming, una organización dedicada a proteger a los menores cuyo desarrollo está en riesgo) analiza la situación y ofrece asesoramiento sobre la mejor solución para el menor. Toda orden de supervisión requerirá legalmente que la familia acepte ayuda. Un trabajador de protección de menores de Jeugdbescherming Brabant comprobará que dicha ayuda se está proporcionando. Como padre, usted seguirá teniendo la custodia de su hijo.

Cooperación

Nuestro objetivo es colaborar debidamente con usted. Es importante que colabore con la asistencia obligatoria tanto para usted como para su hijo. Un trabajador de protección de menores puede exigirle que lo haga. Colaboraremos con usted y su hijo (dependiendo de la edad del menor) para ver cómo podemos mejorar la situación. Consideraremos las opciones disponibles para usted, su familia y las personas involucradas con la familia.

Responsabilidad

Registraremos todos los acuerdos a los que lleguemos con usted en su expediente. Anotaremos lo que puede y quiere hacer, cómo quiere hacerlo y cuándo se debe hacer. Buscaremos ayuda o hablaremos con la ayuda ya involucrada en su familia. Nosotros no proporcionamos esta ayuda, sino que son otras organizaciones quienes lo hacen.

Hablamos regularmente sobre cómo va todo. Ajustaremos los acuerdos de ser necesario. Juntos analizamos cuándo se puede poner fin a la OTS y qué tipo de ayuda se necesita.

Orden de supervisión provisional (Voorlopige ondertoezichtstelling, VOTS)

¿Hay una crisis? Entonces el tribunal de menores puede emitir una orden de supervisión provisional (voorlopige ondertoezichtstelling, VOTS). Se trata de una OTS de hasta tres meses. Durante estos tres meses, la Junta de Protección de Menores (Raad voor de Kinderbescherming) estudia la situación y considera si se necesita una OTS por un período más largo. Esto lo decide el tribunal de menores. Se celebra una audiencia en un plazo de dos semanas, tal y como exige la legislación neerlandesa. Esto implica que la situación se aborde en una reunión ante el tribunal. Durante la audiencia, tendrá la oportunidad de decir qué le parece la orden.



2. Tutela (Voogdij)

Si el tribunal de menores emite una orden de tutela (voogdijmaatregel), la custodia ya no recaerá en usted como progenitor, sino en Jeugdbescherming Brabant. La orden será ejecutada por un trabajador de protección de menores de Jeugdbescherming Brabant. En caso de orden de tutela, el trabajador de protección de menores será responsable de la educación y el desarrollo de su hijo. Tomamos decisiones sobre cuestiones como dónde reside su hijo o a qué escuela va. Siempre buscamos lo mejor para el menor.

Un hogar seguro

Una orden de tutela implica que su hijo vivirá con algún pariente, en una familia de acogida (otra familia) o con un proveedor de bienestar para los menores (una organización que cuida de los niños). Todo ello tiene el objetivo de proporcionar un entorno familiar seguro, estable y pacífico para su hijo.

Responsabilidad

Jeugdbescherming Brabant gestiona el dinero (los ahorros) de su hijo, de haberlo. Como padre, usted seguirá siendo responsable de la manutención de su hijo, aunque ya no tenga la custodia parental del menor y su hijo ya no viva en casa. Seguirá teniendo la obligación de contribuir a ciertos gastos, como los de la ropa o el dinero de bolsillo. Sigue siendo padre o madre de su hijo y tiene derecho a recibir información sobre cómo está. También tiene derecho a contactar con su hijo, salvo que el tribunal decida que no es bueno para el menor.

Tutela provisional

(Voorlopige voogdij, VoVo)

¿Hay una crisis? En tal caso el tribunal de menores puede emitir una orden de tutela provisional (voorlopige voogdijmaatregel, VoVo). Durante este tiempo, la Junta de Protección de Menores analiza la situación de su hijo: ¿es necesaria una orden de tutela o se puede levantar la tutela provisional? El tribunal de menores es quien lo decide. Podrá dar su opinión al respecto a la Junta de Protección de Menores y al tribunal de menores durante la audiencia.



3. Servicio de Libertad Condicional Juvenil (Jeugdreclassering, JR)

Por ejemplo, si un niño falta a la escuela, comete un robo o ha robado a alguien, tendrá trato con la policía o el sistema judicial. El tribunal de menores o el fiscal público pueden imponer una orden de rehabilitación juvenil del Servicio de Libertad Condicional Juvenil. Este servicio sirve para asesorar a los jóvenes con el objetivo de que abandonen su comportamiento delictivo. Así es como protegemos al joven y a la sociedad. La orden será ejecutada por un oficial de libertad condicional juvenil de Jeugdbescherming Brabant.

Ayuda

Queremos asegurarnos de que la vida de su hijo vuelve a ir por buen camino. Es importante que su hijo aprenda a tomar decisiones distintas y positivas por su propio bien y por su futuro. Esto a menudo exige más ayuda o asesoramiento. El oficial de libertad condicional juvenil abordará esta cuestión con su hijo y con usted como padre y con las personas involucradas en la familia. Nosotros no proporcionamos esta ayuda. Son otras organizaciones quienes lo hacen.

Carácter obligatorio

La orden de rehabilitación juvenil es obligatoria. El oficial de libertad condicional juvenil comprueba que su hijo cumple lo acordado. Si no lo hace, su sentencia puede verse afectada. Hay diferentes tipos de libertad condicional juvenil. Dependiendo, entre otras cosas, de la gravedad de lo que haya hecho el menor y de la frecuencia con la que haya ocurrido.

¿A quiénes se aplican estas órdenes?

La OTS y la tutela pueden imponerse a menores de entre 0 y 18 años. Por ley, un menor se convierte en adulto y es responsable de su persona al cumplir los 18 años. Preparamos al menor para esto con la ayuda de un plan. Se puede imponer una orden de rehabilitación juvenil a niños y jóvenes desde los 12 años hasta los 18 o 23 años, dependiendo del tipo de orden.





Atención para Crisis de Emergencia (Spoedeisende Zorg, SEZ)

¿Hay una crisis y se necesita ayuda inmediata? Para eso está la Atención para Crisis de Emergencia (SEZ). Se trata de una atención que se debe prestar cuanto antes, en unas horas. Nuestro Servicio de Atención de Emergencia está disponible día y noche para los niños, los jóvenes y los padres. Dependiendo de la situación, el personal de SEZ acudirá al lugar donde haya surgido la emergencia o gestionará la situación por teléfono. Puede encontrar más información en nuestro sitio web [aquí](#).

¿Necesita ayuda inmediata por una situación crítica? No dude en llamar a SEZ al 088 – 0666 999.

Derechos y obligaciones

Como cliente, tiene derechos y obligaciones, al igual que Jeugdbescherming Brabant. Jeugdbescherming Brabant dispone de un archivo para cada cliente. Este archivo contiene datos personales, como el nombre, la dirección y la fecha de nacimiento. El archivo es confidencial. Jeugdbescherming Brabant trata todos los datos con el máximo cuidado. Los clientes tienen derecho a ver su archivo en cualquier momento. Puede encontrar más información sobre sus derechos y obligaciones [aquí](#) en nuestro sitio web.

Privacidad

Nos adherimos a la legislación de privacidad. Esta ley establece cómo deben gestionar las organizaciones los datos personales (digitales). Por ejemplo, la ley regula con quién podemos compartir información sobre su hijo y su familia y quién puede ver el archivo.

Quejas

Nuestro personal hará todo lo posible para ayudarle a usted y a su hijo en la medida de lo posible. Sin embargo, puede que en ocasiones no seamos de su entera satisfacción. Queremos colaborar con usted para resolver cualquier problema.

Las quejas se gestionan de tres formas:

1. Hablando con un miembro del personal para encontrar una solución.
2. A través de la mediación proporcionada por el jefe del equipo o una persona a cargo de las quejas.
3. Presentando una queja ante el Comité de Quejas.

Puede encontrar más información en nuestro sitio web [aquí](#).

Glosario

JBB = Jeugdbescherming Brabant (Servicios de Protección de Menores de Brabante)

Jeugdbescherming Brabant (JBB) es una organización que se encarga de ejecutar las órdenes tras una sentencia emitida por el tribunal de menores, como las de supervisión, tutela y rehabilitación de menores. Estas órdenes se aplican para que los niños puedan crecer y desarrollarse de la forma más segura posible.

Orden de protección del menor

El tribunal de menores es quien emite la orden de protección del menor. Esto conlleva que los padres reciben una ayuda y un apoyo obligatorios para que el menor pueda crecer y desarrollarse de la forma más segura posible. JBB ejecuta la orden siguiendo las instrucciones del tribunal y se asegura de que se proporcione la ayuda adecuada.

OTS = Orden de supervisión (Ondertoezichtstelling)

La orden de supervisión (OTS) es una orden emitida por el tribunal de menores por la que la familia recibe una ayuda obligatoria para criar al menor. Un trabajador de protección de menores de Jeugdbescherming Brabant ofrece asesoramiento sobre la crianza del menor y proporciona ayuda específica. Los padres están obligados a cooperar siguiendo los consejos y las instrucciones del trabajador de protección de menores. El progenitor mantiene la custodia del menor. La OTS tiene una duración de hasta 12 meses y puede prorrogarse.

VOTS = Supervisión provisional (Voorlopige Ondertoezichtstelling)

En caso de crisis, el tribunal de menores puede emitir una orden de supervisión provisional (VOTS). Se trata de una OTS provisional con una duración de hasta tres meses. Durante estos tres meses, la Junta de Protección de Menores (Raad voor de Kinderbescherming) estudia la situación y considera si se necesita una OTS por un período más largo. El tribunal de menores toma esta decisión.

Tutela (Voogdij)

En caso de tutela, la custodia no recae en los padres, sino en un trabajador de protección de menores de Jeugdbescherming Brabant. El tribunal de menores es quien emite esta orden. Con una orden de tutela, la custodia recae en Jeugdbescherming Brabant y el trabajador de protección de menores será responsable de la educación y el desarrollo de su hijo.

VoVo = Tutela provisional (Voorlopige Voogdij)

En caso de crisis, el tribunal de menores puede emitir una orden de tutela provisional (VoVo). Durante este tiempo, la Junta de Protección de Menores analizará la situación y verá si se necesita una orden de tutela por un período más largo o si se puede levantar. El tribunal de menores toma esta decisión.

JR = Servicio de Libertad Condicional Juvenil (Jeugdreclassering)

Por ejemplo, un menor puede tener trato con la policía o el sistema judicial si falta a la escuela o ha cometido un robo. El tribunal de menores o el fiscal público pueden imponer una orden de rehabilitación juvenil (JR) del Servicio de Libertad Condicional Juvenil. El Servicio de Libertad Condicional Juvenil proporciona asesoramiento y seguimiento a los jóvenes con el objetivo de que abandonen su comportamiento delictivo. La orden será ejecutada por un oficial de rehabilitación juvenil de Jeugdbescherming Brabant.

SEZ = Servicio de Atención de Emergencia (Spoedeisende Zorg)

Si hay una crisis y se necesita ayuda inmediata, el Servicio de Atención de Emergencia (SEZ) está disponible. Se trata de una atención que se debe prestar cuanto antes, en unas horas. El Servicio de Atención de Emergencia está disponible día y noche para los niños, los jóvenes y los padres.

¿Desea más información o tiene alguna pregunta?

En nuestro [sitio web](#) encontrará más información. Pida al trabajador de protección de menores o al oficial de libertad condicional juvenil que le ayude. Si tiene alguna pregunta, también puede consultar a estas figuras.

Jeugdbescherming Brabant:

- ➔ Trabajar para los niños y los jóvenes que se encuentran en situaciones de riesgo y con ellos.
- ➔ Colaborar con la familia y su red para crear un entorno de crianza seguro.
- ➔ Implementar medidas de protección de menores tras una sentencia judicial, como las órdenes de supervisión, la tutela y la libertad condicional juvenil.



Junta de Clientes

Jeugdbescherming Brabant cuenta con una Junta de Clientes. La Junta de Clientes está formada por representantes de todos los clientes: padres (de acogida) y jóvenes. Se ocupa de asuntos que son importantes para todos los clientes, como el mecanismo de las quejas, la participación de los empleados y la política de calidad y seguridad. También ofrece asesoramiento, solicitado o no, al director y a la dirección. ¡Los nuevos miembros siempre son bienvenidos! Participe, aporte ideas y dé su opinión.

Puede presentar su solicitud escribiendo a clientenraad@jbbrabant.nl



Ubicaciones

Brabante Occidental **Etten-Leur**

Bredaseweg 123
4872 LA Etten-Leur
Postbus 11
4870 AA Etten-Leur
Telefoon 088-2439044

Brabante Central **Tilburg**

Saal van Zwanenbergweg 3
5026 RM Tilburg
Postbus 339
5000 AH Tilburg
Telefoon 088-2439033

Brabante Septentrional **'s-Hertogenbosch**

Pettelaarpark 62
5216 PP 's-Hertogenbosch
Postbus 1163
5200 BE 's-Hertogenbosch
Telefoon 088-2439011

Brabante Meridional **Helmond**

Sobriëtasplein 102
5701 MJ Helmond
Postbus 761
5700 AT Helmond
Telefoon 088-2439022